

Quito, 30 de Marzo del 2020

**Señores SOCIOS
TOCARVI TRANSPORTE PESADO CIA.LTDA..
Presente.-**

Para dar cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, se ha procedido a entregar los Estados Financieros, inventarios, detallados y precisos así como de las existencias previo al cumplimiento de las disposiciones contempladas en el indicado cuerpo legal mismos que se encuentran bajo custodio de esta gerencia.

Cumplidos los antes mencionados requisitos legales, presento a consideración de ésta Junta, mi informe razonado del ejercicio económico del año 2019.

MARCO GENERAL

Las actividades en el período 2019, se desarrollaron con cierta normalidad no hemos tenido factores que hayan ocasionado que nuestra actividad haya tenido inconvenientes. Seguimos enfrentando a la competencia desleal que cobran a precios mucho menores con el fin de obtener trabajo y eso ocasiona que estemos bajando la facturación, otro factor que sigue afectando directamente es el incremento desproporcionado de los costos de los insumos, repuestos, impuestos y otros necesarios para el desenvolvimiento de nuestra actividad de transporte, que a pesar de la dolarización, siguen incrementado , se siguen dando cambios a las Leyes y Reglamentos, tanto de tránsito, en la parte de matriculación, con el pago de Impuestos a la matriculación por parte del Servicio de Rentas Internas, en el Municipio en el control del medio ambiente, y otras instituciones de control, lo que ha ocasionado modificaciones estructurales del marco normativo sobre el cual se desempeñan nuestras actividades.

OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL AÑO

En el año 2019, se sigue prestando los servicios exclusivamente con la empresa INTERQUIMEC, debemos cumplir muchas normas, procedimientos, observaciones que nos obligan a tomar determinaciones muy radicales en nuestros procesos internos, para brindar un servicio acorde a lo convenido, estamos incrementando certificaciones de calidad ISO, controles de salud ocupacional, sistemas de gestión HSE, por otro lado el mantenimiento de las unidades existentes como siempre es prioridad para evitar que los daños y mantenimientos de las unidades nos ocasionen demoras y contratiempos, estamos siempre preocupados de ir a la par con el avance técnico y administrativo para lo que estamos en permanente capacitación tanto operacional como del Recurso Humano, dando al personal el trato justo, y brindando un servicio eficiente y cumplido como siempre ha sido característico de nuestra empresa..

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las resoluciones de la Junta General, se cumplen fielmente y los Libros sociales y contables se llevan dentro de lo dispuesto por la Ley de Compañías y los organismos pertinentes y se encuentran en custodia de esta Gerencia.

Las obligaciones legales para con los organismos pertinentes, se han cumplido totalmente.

En el aspecto laboral, no se registra ningún conflicto es un constante interés de nuestra parte el mantener siempre buenas relaciones con el personal y cumplir las disposiciones laborales vigentes así como con las obligaciones con todas las instituciones encargadas de control.

EXPLICACION DE LOS RESULTADOS.

El resultado obtenido es favorable, no hemos podido obtener un resultado que este acorde a la realidad de la inversión realizada, a pesar de todos los esfuerzos por optimizar los recursos y reinvertir en equipo de trabajo, sin embargo esta utilidad refleja la razonable situación de la compañía, sugiero que luego de la participación de los trabajadores que por Ley les corresponde, se liquide el Impuesto la Renta, y los Socios en Junta resuelvan sobre el destino del saldo de las utilidades..

Seguro de haber cumplido con la función encomendada por ustedes señores Socios, me suscribo muy Atentamente


PABLITO LEONARDO TOBAR
GERENTE